



(<https://www.las2orillas.co/author/>)

OPINIÓN

## Sarmiento Angulo y Carrasquilla y su insaciable voracidad contra los trabajadores

El gran empresariado engrosaría sus arcas con la eliminación de las cajas e intereses sobre cesantías, los trabajadores perderían derechos laborales e ingresos, con un propósito que nunca se da: disminuir el desempleo

Por: **Fabio Arias Giraldo** (<https://www.las2orillas.co/author/fariasg/>)  
enero 28, 2020

f Este es un espacio de expresión libre e independiente que refleja exclusivamente los puntos de vista de los autores y no compromete el pensamiento ni la opinión de Las2Orillas.



(<https://www.las2orillas.co/wp->

content/uploads/2020/01/sarmiento-carrasquilla-d.jpg)

*Luis Carlos Sarmiento y Alberto Carrasquilla: se ambientan regresivas propuestas*

En los últimos días se viene proponiendo y ambientando, por parte del pobrecito Sarmiento Angulo y del ministro de Hacienda el señor Carrasquilla, la eliminación de las Cajas de Compensación Familiar y los intereses de las cesantías.

Ambas medidas tienen como objetivo según ellos, reducir los costos laborales para poder "generar" empleo.

PUBLICIDAD



El desempleo en Colombia en los últimos 20 años ha estado oscilando entre un 8 % y un 12 %.

En ese periodo, con igual motivación se han expedidos regresivas reformas tributarias, laborales y pensionales.

En materia tributaria se han reducido los impuestos a los grandes empresarios nacionales y extranjeros. Se redujo del 7 % a 0% los impuestos a la exportación de las ganancias de la inversión extranjera; se exoneraron en la seguridad jurídica de pagos de tributos a las inversiones mineroenergéticas; se aumentó el IVA del 8 % al 19 %; se redujo el impuesto a los dividendos de los grandes propietarios; se eliminó el impuesto al patrimonio y se redujo el impuesto a las herencias; se redujo el impuesto a las rentas del capital del 35 % al 30%; se aumentó el impuesto y la base tributaria de la clase media; etcétera, etcétera.

Las reformas laborales como la ley 789/2002 redujo el pago del recargo nocturno, los dominicales y festivos; se eliminaron las parafiscales del régimen contributivo de salud (8 % de la nómina), del ICBF(3 %) y del Sena (2 %); se fomentó la intermediación laboral promoviendo cooperativas, contratos sindicales, pactos colectivos, que precarizan el empleo, los ingresos y destruyen sindicatos; se aprobaron planes de desarrollo que promovieron la precarización y la informalidad laboral; en medio de estas draconianas medidas se ha realizado una abierta violencia antisindical asesinando cerca de 2.000 líderes; etcétera, etcétera.

En materia pensional se fomentaron los fondos privados de pensiones para el grupo Aval y el GEA( grupo empresarial antioqueño); se aumentó la edad de pensión; se eliminó el derecho a la negociación en materia pensional con el acto legislativo de 2005; y hoy se anuncian nuevas y más regresivas reformas laborales y pensionales.

A pesar de este triste panorama para los trabajadores y de excelsos privilegios para el gran empresariado nacional e internacional en estos 20 años, en el cual el balance es que los trabajadores cada vez se sumen más en la pobreza y los ricos recogen en sus arcas estas disminuciones, lo cual nos ha llevado a ser el tercer o cuarto país del mundo en tener los más altos índices de desigualdad, y sin embargo las tasas de desempleo siguen siendo las mismas, sin que se reduzcan, es decir es un engaño para seguir esquilmandonos.

---

**Con la eliminación de las cajas el gran empresariado podría hacerse para sus prósperos negocios, con cerca de \$21 billones que hoy tienen las casi 43 cajas de compensación**

---

Y a pesar de ello quieren más. Con la eliminación de las cajas el gran empresariado podría hacerse para sus prósperos negocios, con cerca de \$21 billones que hoy tienen las casi 43 cajas de compensación familiar. Se ahorrarían los empresarios \$7,5 billones de la cotización parafiscal del 4 %, eliminando así el subsidio familiar para los trabajadores y el acceso a una serie de servicios sociales en vivienda, educación, salud y recreación.

Y con la eliminación del 12 % de los intereses de las cesantías, se echarían al bolsillo los mismos insaciables y pobrecitos empresarios, \$1,9 billones y obvio lo perderían los trabajadores.

En conclusión se pierden más derechos laborales, se pierden ingresos, a costo de un propósito que nunca se da, como es disminuir el desempleo. Destacados premios Nobel como Paul Krugman y Joseph Stiglitz, han demostrado del engaño de tal teoría que empíricamente no se ha podido demostrar y en contrario han recomendado el círculo virtuoso de aumentar los ingresos de los trabajadores para poder demandar más bienes y servicios y por tal aumento de la producción y el empleo. Así lo han entendido gobiernos como el de México, España y Bolivia, EE. UU. quienes vienen realizando alzas generales de salarios y reconocimiento de derechos laborales y sindicales.

Si lugar a dudas estas propuestas se convierten en más razones de trabajadores y ciudadanía en general, para realizar más movilizaciones y paros nacionales de mayor amplitud y profundidad del que se ha realizado desde el 21N.

**Posdata:** En el encuentro nacional de organizaciones sociales el 30 y 31 de enero en Bogotá se definirá un plan de acción con nuevo gran paro nacional que respalde el Comité Nacional de Paro, los 104 puntos del pliego y se oponga a estas regresivas propuestas.

Twitter: fabioariascut

-Publicidad-

## Las2orillas.co en su email. ¡SIN COSTO!

Inscríbese para recibir los boletines de noticias a diario y manténgase informado

Escribe en este campo tu nombre

Escribe acá tu correo electrónico

Suscribirme